



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte N° 3000-3216-2024

VISTO: Lo dispuesto por la Ley 13.837 (mod. por Ley 14.008 y Ley 14.901), que implementó el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO: 1º) Que la Suprema Corte, mediante Resolución N° 1466/21, dispuso que la Dra. Lidia Fabiana Moro, en su carácter de integrante del citado Cuerpo para desempeñarse en el Fuero Penal y de la Responsabilidad Penal Juvenil de la Región 1, preste funciones en el Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

2º) Que, en el citado órgano fueron designados, por Decretos del Poder Ejecutivo Provincial N°s 1965/25 y 2003/25, los Dres. Sebastián Carlos De Cesare y Lucía Copertino, respectivamente

3º) Que, atento las designaciones mencionadas, por Resolución N° 2513/25 se dispuso el cese de las funciones que desempeñaba la Dra. Moro en el citado tribunal, a partir del juramento de los nuevos magistrados.

4º) Que, a su vez, por Decreto del Poder Ejecutivo N° 1997/2025 fue designado, el Dr. Luciano Javier Marino, actual titular del Juzgado de Garantías N° 3 de Zarate - Campana, sede Escobar, como Fiscal Adjunto de Casación Penal.

5º) Que, la Dra. Moro ha manifestado su conformidad para cubrir vacantes existentes en la Región III.

6º) Que, conforme el relevamiento realizado por la Secretaría de Planificación sobre las vacantes y licencias prolongadas a partir de diferentes fuentes de información, surge como prioritario asignar a la doctora Lidia Fabiana Moro al Juzgado de Garantías N° 3 de Zarate - Campana, sede Escobar.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4º del Acuerdo 3971 y en el artículo 1º del Acuerdo 4148,

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Disponer que la Magistrada Suplente, doctora Lidia Fabiana Moro, pase a prestar funciones en el Juzgado de Garantías N° 3 de de Zarate - Campana, sede Escobar.

Artículo 2º: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 25/09/2025 12:20:19 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 26/09/2025 13:09:25 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 30/09/2025 13:03:08 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 30/09/2025 13:27:14 - TRABUCCO Nestor Antonio -

SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



230401743002543342

SECRETARIA DE PLANIFICACION - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE el
30/09/2025 13:45:58 hs. bajo el número RSC-2624-2025 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.